

Toluca de Lerdo, México, veintisiete de dos mil dieciocho

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito y anexo promovidos a las doce horas con veinte minutos y cuarenta y ocho segundos del día de la fecha, por Francisco Ramírez Díaz, Secretario de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, por el que remite documentación relativo al presente expediente.

Vistos el escrito y anexo de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23, fracciones II y VI, 28, fracciones III y VIII y 61, párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ:**

I. Se tiene por presentado al Secretario de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, con el escrito y anexo de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por **estrados**.



ATENTAMENTE

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTDRAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS